

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

CENTRO: MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”

(adscrito a la Universidad de Cádiz)

CURSO: 2021-2022

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 10-05-2023	Fecha: 27-06-2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Centro de Magisterio "Virgen de Europa"
Código RUCT	11006656
Universidad	Cádiz
Enlace al SGC	https://www.magisteriolalinea.com/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Magisterio "Virgen de Europa" (CMVE), en un principio, adscrito a la Universidad de Sevilla por Real Decreto 1625/1978 de 2 de mayo de 1978 (BOE 8-VII-78), pasa en 1983 su adscripción a la Universidad de Cádiz, que ratifica el Convenio suscrito con la Universidad de Sevilla. El Decreto 67/1987, de 11 de marzo, por el que se regula el régimen de adscripción de centros docentes de enseñanza superior a las Universidades de Andalucía (BOJA 7-IV-87), en su Disposición Transitoria Primera señalaba un "plazo máximo de 2 años para adecuar su régimen de organización y funcionamiento a las previsiones del presente Decreto". Según ello, se revisó el Convenio con la Universidad de Cádiz quedando firmado por el Rector de la Universidad y por el Presidente de la Titularidad de la Escuela (Obispado de la Diócesis de Cádiz y Ceuta).

Desde el inicio, se ha incidido en la construcción de una sociedad más humana a través del ejercicio de la profesión docente y, para ello, sirve de guía la misión, visión y valores de nuestro centro.

En cuanto a la misión, el CMVE responde a un proyecto pedagógico inspirado en los valores humanos y cristianos, y tiene el carácter de ser una alternativa educativa en nuestra sociedad plural. Acepta y hace suyo el pensamiento antropológico que ha llegado a sintetizarse en el enfoque del humanismo personalista, el cual ofrece un marco conceptual coherente con el sentido trascendente de la persona, de la educación y de la vida.

Su principio básico y fundamental es el reconocimiento del valor de la persona en cuanto dotada de libertad, capaz de diálogo consigo misma, y en esencial apertura a los otros.

A partir de este principio fundamental, la educación es entendida como un proceso integrador en el que confluyen los múltiples aspectos de la persona: cognitivo, afectivo, social y trascendente, teniendo como eje central a la persona misma en su referencia comunitaria.

Por otro lado, la visión se concreta en la finalidad primordial de este centro, que es la de impulsar, a través de la formación impartida en las titulaciones, el desarrollo en sus egresados, de la capacidad para educar según los valores del humanismo cristiano, incidiendo en la construcción de una sociedad más humana y justa desde el ejercicio de su profesión.

Esto se desarrolla a través de aspectos que se nombran a continuación, y que se concretan en los objetivos de calidad del centro:

- Contribuir a la formación integral de maestros que den respuesta a los desafíos y necesidades que la educación y sociedad plantea en el momento actual.
- Preparar profesores que desarrollen su profesión desde las claves de un humanismo cristiano.
- Garantizar una adecuada gestión de recursos humanos y económicos, adecuando la estructura organizativa a las necesidades del Centro.
- Visibilizar la labor y aportación educativa del Centro en la zona para contribuir a la transformación social del entorno.

Por último, para alcanzar lo anterior, el Centro cuenta con los siguientes valores:

- El compromiso educativo y la preocupación por el alumnado, más allá de lo estrictamente académico.
- El trabajo en equipo.
- Personal cualificado a nivel académico y humano.
- Un Sistema de Gestión de Calidad.

- La formación del profesorado con una actualización permanente.
- La calidad de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Una información accesible a todos los grupos de interés.
- El trabajo coordinado con otros centros y entidades.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El primer diseño del SGC en la UCA, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA, fue realizado en el marco de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Facultad de Enfermería de Algeciras. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. En el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprueba la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA habían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones fruto de su constante despliegue adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. En diciembre de 2017 se contempló por primera vez en una revisión del sistema, la adecuación del mismo al programa IMPLANTA con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional para los Centros de la Universidad.

Ante la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y una casi totalidad de los de máster, las experiencias de dos Centros de la UCA en el Programa IMPLANTA de la DEVA, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional, se planteó una revisión del SGC de la UCA (títulos de Grado y Máster) en 2021.

En principio, se detectan 3 puntos débiles fundamentales:

- 1.- Excesivo número de indicadores
- 2.- Organización de los procedimientos que no se corresponden con los requisitos para la certificación de la implantación del Sistema
- 3.- Organización de la información necesaria de los resultados de los títulos y del Centro insuficiente y dispersa.

A medida que se avanzaba en la revisión y, tras la última experiencia de participación en el programa IMPLANTA, se añade un punto débil "de especial seguimiento": el enfoque debe estar en el Centro, no en los títulos, aunque sin perderlos de vista: CAMBIO DE PARADIGMA.

Esta revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose a ese nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobada por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

En base a la normativa que establece la UCA, el CMVE elaboró un procedimiento propio para la Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, en noviembre de 2015, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y el Equipo Directivo. En marzo de 2017 se realizó la primera modificación, incorporando el artículo 3.6 de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad. En junio de 2022, se adapta el punto 3.1, relacionado con los componentes de la CGC, donde se incorpora la figura del responsable de calidad del centro. La última versión (V4) en marzo de 2023, modifica los artículos 3.1, 3.2 y 3.7, referidos a los componentes y la función de la CGC, además de la Comisión de Coordinación Intercentro que sustituye a la nombrada Comisión Conjunta, todo ello, siguiendo las directrices de la versión 3.2 del Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la UCA (<https://bit.ly/3KcXKd>).

Criterio 1. Información pública

La información pública del CMVE se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

La web del CMVE (<https://www.magisteriolaline.com>) permite la difusión, de forma accesible y actualizada, de toda la información necesaria para los grupos de interés en sus actividades académicas, docentes o de investigación. Para garantizar esto, anualmente se revisa, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Procesos de Difusión de la Información (<https://n9.cl/xa06f>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de las auditorías internas realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD, y que se llevan a cabo cada año, de forma alterna, en el Grado en Educación Primaria y el Grado en Educación Infantil. La información pública sobre los Títulos que se imparten en el centro se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/BwV8PV>

Además de otras informaciones de interés, en ella se recoge la memoria de los Títulos, el itinerario curricular recomendado, los perfiles de los Títulos, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase, las guías docentes, etc., así como la estructura organizativa, política y estrategia de centro, e información relativa a los datos e indicadores asociados a las titulaciones de centro como resultado de su implantación y seguimiento. Según los informes de la Auditoría Interna en la sección IP realizada en el curso 2021-22 en el Grado de Educación Primaria obtuvo un 100% en el grado de cumplimiento.

Además de la página web, que constituye el instrumento fundamental y completo de información pública, se cuenta con trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que ha tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En el caso del alumnado, el intercambio de información coyuntural se realiza a través del correo electrónico de cada alumno y del campus virtual. El centro también difunde las noticias y actividades a través de las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y posee un vídeo promocional, que se divulga a través de la web del centro, las redes sociales y mensajes a través de móvil a los delegados y grupos de alumnos, para la promoción y difusión de los títulos que imparte.

En el centro se cuenta con un Área de Proyección Institucional e Información Pública, formada por los coordinadores de todas las áreas departamentales, con un responsable a cargo. Dicha área presenta anualmente un proyecto donde se planifican, se desarrollan y se evalúan las acciones a realizar y así mantener informadas a toda la comunidad educativa y la sociedad en general.

La información pública de los títulos se puede acceder a través del enlace: <https://bit.ly/332aAMU>. La información disponible es completa y visible para los colectivos afectados, de fácil acceso y actualizada. Además, al inicio del curso 2021-22, la CGC de nuestro centro se reunió con los delegados para revisar la Política de Calidad, los Objetivos Estratégicos, Información Pública, etc. (acta nº 1 del 27 de octubre de 2021.)

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se analizarán en el siguiente apartado, en relación al objetivo 4 de calidad: Impulsar el diseño de mecanismos que favorezca la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria. No obstante, se suministrarán en la web la información y los indicadores de satisfacción diferenciados por colectivos de interés (egresados, empleadores, PAS...). Esta propuesta se recogerá en el plan de mejora.

Criterio 2. Política de calidad

El Sistema de Gestión de Calidad que está implantado en el CMVE parte de la Política de Calidad de este centro y de los objetivos estratégicos, que están definidos en línea con esta política y que, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad y la mejora continua de los programas formativos. Dicha política se ha establecido como la definición de la razón de ser (misión), el lugar estratégico

que el centro pretende alcanzar (visión) y las ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el centro se fundamenta para alcanzar su visión (valores). El análisis y definición de la Política y Objetivos de Calidad del centro la lleva a cabo la Comisión de Garantía de Calidad, que es aprobado posteriormente en Junta de Centro. El Equipo Directivo forma parte de la CGC, agilizando el proceso de toma de decisiones y la difusión en los grupos de interés (<https://acortar.link/fLkdqB>). Estos objetivos se actualizan anualmente en la página web del centro y están relacionados con los siguientes ámbitos:

- a) Formación e innovación del profesorado.
- b) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- c) Recursos humanos y materiales.
- d) Imagen y proyección pública.

Dichos objetivos se concretan en los siguientes, que se encuentran en el enlace <https://acortar.link/qemNJO>

1. Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.
2. Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia y a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.
3. Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno.
4. Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.

En línea con el Plan Director, estos objetivos tienen un alcance hasta 2024, cuyas acciones serán objeto de revisiones anuales a través de los autoinformes de los títulos y los informes de gestión, siguiendo el ciclo de mejora continua.

A continuación, se muestra el seguimiento de los objetivos estratégicos, y el análisis de los indicadores que miden su consecución.

1-Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.

El centro promueve la formación e innovación para la mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas. Los docentes del centro participan en cursos de formación, talleres, seminarios, congresos, etc. Además, impulsamos la realización de nuestras propias actividades de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional. En los proyectos de las Áreas Departamentales se concreta este objetivo en líneas de acción específicas que después se analizan en la memoria final de curso, desde donde se detectan las necesidades formativas.

Estas acciones permiten seguir promoviendo los cursos de formación, así como recoger la participación y satisfacción del profesorado de todos los cursos de formación que se realicen, tanto aquellos promovidos por el centro como aquellos a los que tenemos acceso por otras vías. Estos datos se registran en una plantilla diseñada para tal fin.

Todo esto se especifica en un procedimiento propio llamado, Procedimiento sobre el Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado y que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3xsEN8c>.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la formación del profesorado son los siguientes:

- *ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (PRIMARIA: 81,8%; INFANTIL: 81,8%; CENTRO: 81,8%; META: 70%).*
- *ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. (PRIMARIA: 4,3; INFANTIL: 4,3; CENTRO: 4,3; META: 3,75).*

La calidad docente de nuestro centro se refleja en los resultados de los indicadores arriba indicados, con un 81,8% de participación en acciones formativas de nuestro profesorado (cuya meta es del 70%). Por otro lado, el grado de satisfacción de nuestros estudiantes con la docencia es de 4,3, siendo el objetivo meta de 3,75.

2- Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.

La programación docente se convierte en el eje vertebrador de la docencia universitaria, donde se constatan las competencias, resultados de aprendizaje, actividad formativa, evaluación, contenido y bibliografía básica.

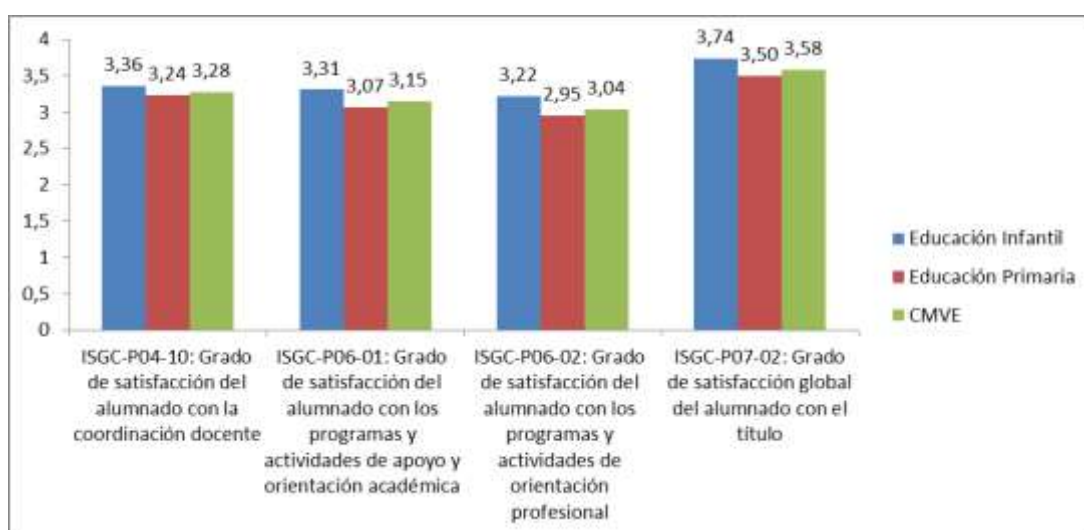
Para completar dicha programación, el CMVE ha realizado un esfuerzo por integrar la evaluación por competencias en la dinámica del proceso de enseñanza a través de cursos de formación y de concreción de objetivos de centro, que se han incorporado en los proyectos de áreas departamentales. Como medida para cumplir este objetivo, el proceso ha desembocado en un documento específico de nuestro centro en el que cada profesor concreta la guía docente en una "Guía de evaluación por competencias" donde se relaciona cada competencia con los resultados de aprendizaje y con los contenidos, a la vez que se formulan indicadores de evaluación específicos, se nombran los instrumentos y técnicas de observación y se desglosan los porcentajes de evaluación de dichas competencias. Dicho documento se revisa periódicamente en consonancia con el proceso continuo de calidad. Los resultados se recogen en las fichas de evaluación de cada asignatura y se analizan en los informes globales de evaluación de las áreas departamentales, desde donde se definen propuestas de mejora que se incorporan en los proyectos de área.

Por otro lado, el centro cuenta con la colaboración de centros de Educación Infantil y Primaria de la zona, y otras entidades, para favorecer la consecución de los objetivos formativos y la adquisición de las competencias del Título, de cara a su posterior desarrollo profesional.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia son los siguientes:

- ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. (PRIMARIA: 3,24; INFANTIL: 3,36; CENTRO: 3,28; META: 3,0)
- ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. (PRIMARIA: 3,07; INFANTIL: 3,31; CENTRO: 3,15; META: 2,75)
- ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. (PRIMARIA: 2,95; INFANTIL: 3,22; CENTRO: 3,04; META: 2,5)
- ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. (PRIMARIA: 3,50; INFANTIL: 3,74; CENTRO: 3,58; META: 3,0)

Gráfico 1. Grado de satisfacción del alumnado con coordinación docente, PROA, orientación profesional y con el título. Curso 2021-2022.



Todos los indicadores referidos al grado de satisfacción del alumnado se sitúan por encima de la meta, tanto a nivel de centro como desagregado por titulación. Concretando en la satisfacción con la coordinación docente, el alumnado de Educación Primaria (EP) la valora con 3,24 y el de Educación Infantil (EI) con 3,36, lo que supone que a nivel de centro sea de 3,28 (meta 3,0). Por otro lado, la satisfacción con las actividades PROA se encuentra

por encima de la meta (2,75) con unos valores de 3,07 en EP y 3,31 en EI, por lo que la media del centro sería de 3,15. En cuanto a la orientación profesional, nuestros estudiantes la puntúan con valores muy próximos o superiores a 3, estando la meta en 2,5 (EP 2,95, EI 3,22 y CMVE 3,04). En esta línea, nuestro centro dispone de un cuestionario propio para evaluar la satisfacción del alumnado que participa, tanto en las actividades de orientación profesional, como en las académicas. Estos valores son 4,75 para las actividades académicas y 4,1 para la orientación profesional.

En líneas generales, la satisfacción global del alumnado con el título (EP 3,50, EI 3,74 y CMVE 3,58) supera la meta propuesta de 2,5.

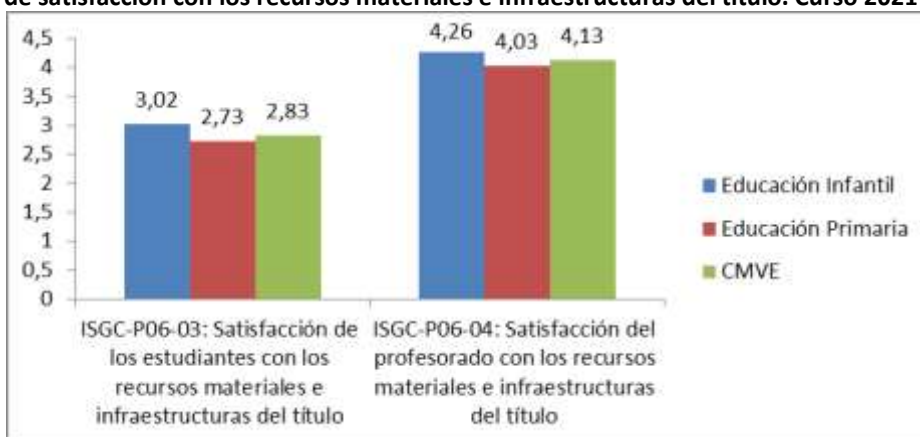
3- Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno.

Los medios materiales y servicios disponibles del centro permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan. La infraestructura es la misma que la especificada en el punto 7 de la Memoria Verificada.

El centro revisa y mejora los recursos existentes para el desarrollo de la actividad en el centro, contribuyendo, además al cuidado del planeta adoptando las medidas oportunas con el fin de mejorar y abaratar el gasto energético. Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

- ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. (PRIMARIA: 2,73; INFANTIL: 3,02; CENTRO: 2,83; META: 2,5).
- ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. (PRIMARIA: 4,03; INFANTIL: 4,26; CENTRO: 4,13; META: 2,5).

Gráfico 2. Grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título. Curso 2021-2022.



El grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado está por encima del indicador de 2,5, llegando a superar incluso el valor de 4 entre los profesores de ambas titulaciones. De este modo, la valoración de los estudiantes sería de 2,73 EP, 3,02 EI y 2,83 a nivel de centro. Por su parte, el profesorado lo valora con un total de 4,13, situándose el de EP en 4,03 y el de EI en 4,26.

4- Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del Centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.

Este objetivo surge ante la necesidad de incrementar las matriculaciones por la bajada del número de alumnado (detectado en el curso 13/14) y la detección de desconocimiento de la existencia de nuestro centro en nuestra propia comarca. Para ello se creó un Área de Proyección Institucional e Información Pública cuya composición y funcionamiento se han comentado en el criterio 1. En la memoria anual de centro del curso 2021-2022 se puede consultar la valoración de sus objetivos, propuestos en el proyecto.

De esta forma establecemos medidas que permitan mantener o aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que se imparten en el centro, dando a conocer su oferta formativa, ya que, al ser un centro adscrito depende del número de matrículas.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este objetivo son los siguientes:

- *ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. (PRIMARIA: 3,40; INFANTIL: 3,67; CENTRO: 3,49; META: 3).*
- *ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. (PRIMARIA: 4,71; INFANTIL: 4,78; CENTRO: 4,74; META: 4).*
- *ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro. (PRIMARIA: 3,17; INFANTIL: 3,17; CENTRO: 3,17; META:3).*
- *ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. (PRIMARIA: 30,82; INFANTIL: 34,44%; CENTRO: 32,02 %; META: 20%).*

El número de alumnos matriculados en el curso académico 2021-2022 corresponde a un total de 456 de los que 151 cursan la especialidad de Educación Infantil y 305 de Educación Primaria. En cuanto a la tasa de renovación o nuevo ingreso, la total del centro es de un 32,02 %, bastante superior al 20% estipulado como meta. En concreto, se matricularon 52 alumnos en primer curso de Educación Infantil y 94 en primero de Educación Primaria. Consideramos que el número de estudiantes presenta una tendencia ascendente, aunque se siguen haciendo mejoras en la Información Pública de cara a mantener y/o aumentar la tasa de matriculación.

En cuanto al grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro están por encima de la meta, aunque se seguirán tomando medidas para aumentar la satisfacción en los estudiantes y en el PAS, que es donde se detectan valores más bajos (3,17 PAS, 4,74 PDI y 3,49 en los estudiantes).

Criterio 3. Personal docente e investigador

El personal académico del CMVE se distribuye por áreas departamentales, permitiendo la impartición de las titulaciones que ofrece el centro, y que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en los Grados. El profesorado de este centro cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. En el centro constatamos una evolución positiva en el índice de profesores-doctores, habiendo pasado de un 15,8% en el comienzo del Grado a un 50% en el 2021-2022. Esto pone de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes. No obstante, desde el centro se continúan realizando acciones para aumentar el número de profesores-doctores, así como para impulsar la investigación y la acreditación del PDI con el objetivo de mejorar la calidad de la actividad docente.

Tal y como figura en la Memoria Verificada del Título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en este centro se refleja en el protocolo de coordinación horizontal y vertical (<https://acortar.link/tQKAy0>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Por ello, el Equipo Directivo organiza los cursos de formación para el profesorado, además de los propios cursos de formación permanente que cada uno realiza y que se especifica en la memoria de centro. No obstante, desde el centro se fomentará y animará al PDI a participar en proyectos de innovación, doctorados y, a través del Vicerrectorado del Profesorado de la Universidad de Cádiz, se solicitará una reunión con los directores de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación para potenciar la participación de nuestro profesorado en dichos grupos.

Como se ha indicado en el criterio 2, en el curso 2021-2022, la participación del profesorado en acciones formativas ha sido del 81,8%, debido a la promoción de cursos de formación por parte del centro, y otros realizados a título personal por parte de este. La modalidad virtual de muchos de estos cursos facilita la participación. En relación al objetivo estratégico: “Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado”, nuestro centro tiene diseñado un cuestionario para valorar esto, donde se mide la satisfacción y la participación en cualquier acción formativa que se realice, independientemente de quien la ofrezca, ya que toda ella forma parte de la formación continua de nuestro personal docente. Al final de cada curso académico, se recogen los datos de las acciones formativas y la valoración de las mismas, así mismo, pero con carácter bianual, se actualiza el currículum del profesorado.

Los indicadores que miden los aspectos relacionados con este criterio, ya se han analizado en el apartado anterior.

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios

La dotación de las infraestructuras y de recursos materiales y humanos implicados en la gestión de los títulos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) son adecuados para su correcto desarrollo, contamos, además, con convenios con otras instituciones que nos permiten utilizar instalaciones para el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras de los títulos se ha analizado en el criterio 2, en relación con el objetivo de calidad: “disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno”.

Además de los recursos materiales, para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado están los Programas y Actividades de Apoyo y Orientación Académica (PROA), así como las de orientación profesional, las cuales se planifican según las necesidades detectadas en el alumnado, se ofertan durante el curso académico en la web del centro (<https://bit.ly/2B4PsZl>) y son evaluadas por los alumnos, tanto de forma general, en los indicadores correspondientes al cuestionario de evaluación de la satisfacción con el Título, del proceso P07, de medición de resultados, como de forma particular, completando un cuestionario de valoración de cada actividad a la que asisten los alumnos y volcando los datos en el registro correspondiente del proceso P06, de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

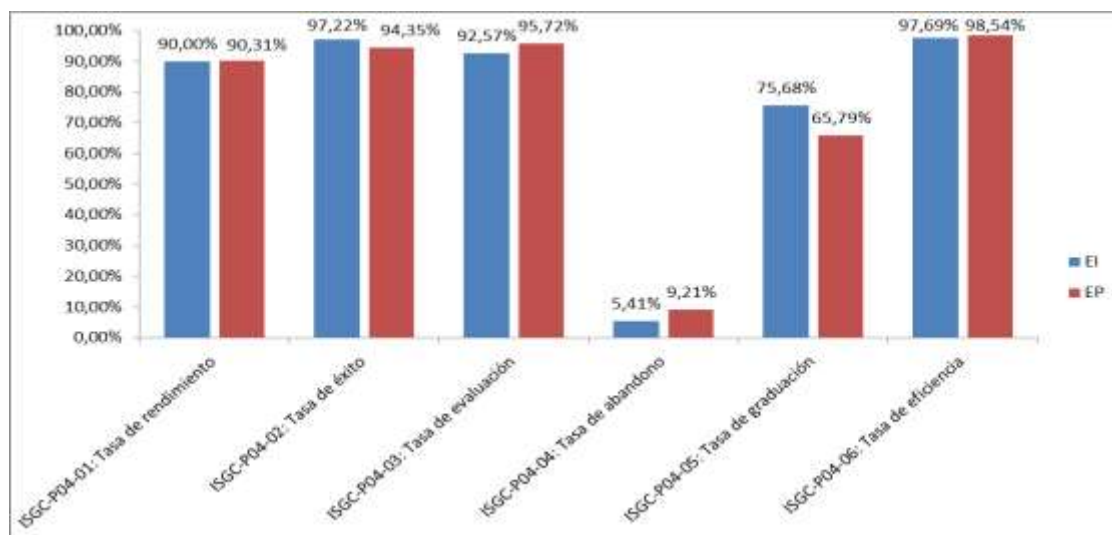
La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con los programas de orientación profesional ya se han evaluado en el criterio 2.

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Para la correcta interpretación de los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://acortar.link/YbfvaF> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.2, documento de referencia P04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje).

El CMVE dispone de mecanismos que permiten el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos. Las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes y cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Estas están publicadas en la web del centro, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/Bh3aiU>. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

Gráfico 3. Tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia. Curso 2021-2022.



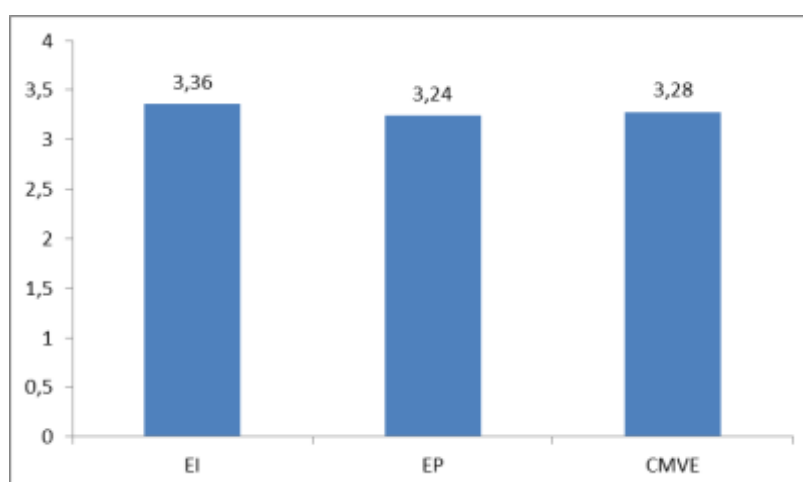
Como se puede observar en el gráfico, los valores obtenidos en las diferentes tasas del CMVE (rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia) se mantienen altos, superando en su mayoría el 90 %. Las tasas de graduación no alcanzan este dato (75,68 % en EI y 65,79 % en EP), pero se supera con amplitud los porcentajes de la Memoria Verificada (60 % en EI y 55 % en EP). En cuanto a la tasa de abandono, el valor también es positivo porque nuestro centro se mantiene por debajo de lo estipulado en la Memoria Verificada (10% en EP y 15% en EI). Al ser centro adscrito, no es elegido en primera opción, por lo que una vez se dan vacantes en los centros de preferencia, se producen abandonos. Otros motivos son personales o de trabajo, donde tampoco es posible intervenir. Como acción de mejora, cuando en los motivos el alumno ha manifestado que son económicos, el centro actúa llamando o enviando correos desde la Administración para informarles de las facilidades de pago y otras ayudas que el centro puede poner a su disposición.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), seguimos incorporando la recomendación: alta tasa de abandono en el Grado, porque la acción de mejora parece adecuada y pertinente, pero no finalizada, porque no se aportan evidencias que permitan valorar si está resuelta. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento. El centro cuenta con un registro en el que se anotan los motivos de anulación de matrícula. Continuaremos analizando las causas, por si en alguna de ella se puede intervenir.

En esta misma línea, destacamos que los estudios de Grado en nuestro centro conllevan una duración media de 4,07 en el Grado en Educación Primaria y de 4,2 en el Grado en Educación Infantil sobre los 4 años que marca el itinerario de cada titulación, por lo que valoramos positivamente el éxito en la consecución de los mismos.

Tanto el indicador de la satisfacción del alumnado con la coordinación docente como con el proceso para la elección y realización del TFG es adecuado y se mantiene estable. En cuanto al primero de estos aspectos, mostramos a continuación un gráfico en el que los valores se sitúan por encima de la meta (3,0), siendo 3,36 en Educación Infantil, 3,24 en Educación Primaria y 3,28 en el centro.

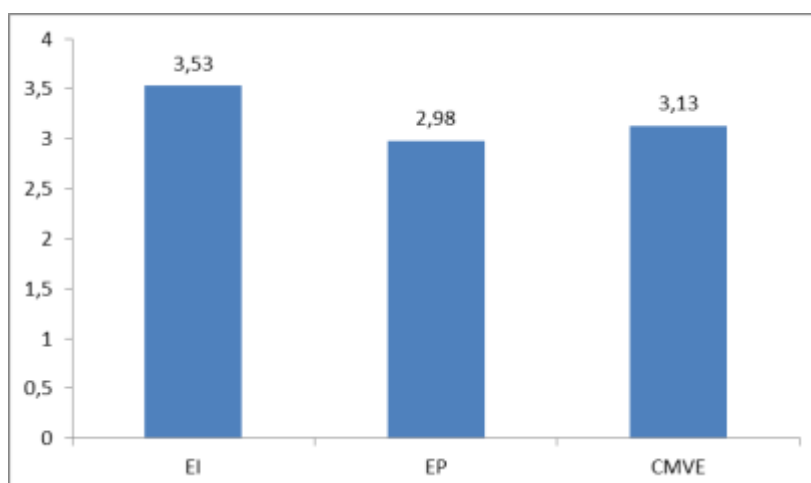
Gráfico 4. ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Curso 2021-2022.



En relación a la satisfacción del alumnado con el proceso de elección del TFG, los datos se muestran en el siguiente gráfico, estando el valor de centro (3,13) por encima de la meta (3,0). Desagregando por titulación, en Educación Infantil (3,53) es más elevado que el de Educación Primaria (2,98), por lo que se están tomando medidas que se verán reflejadas en el plan de mejora.

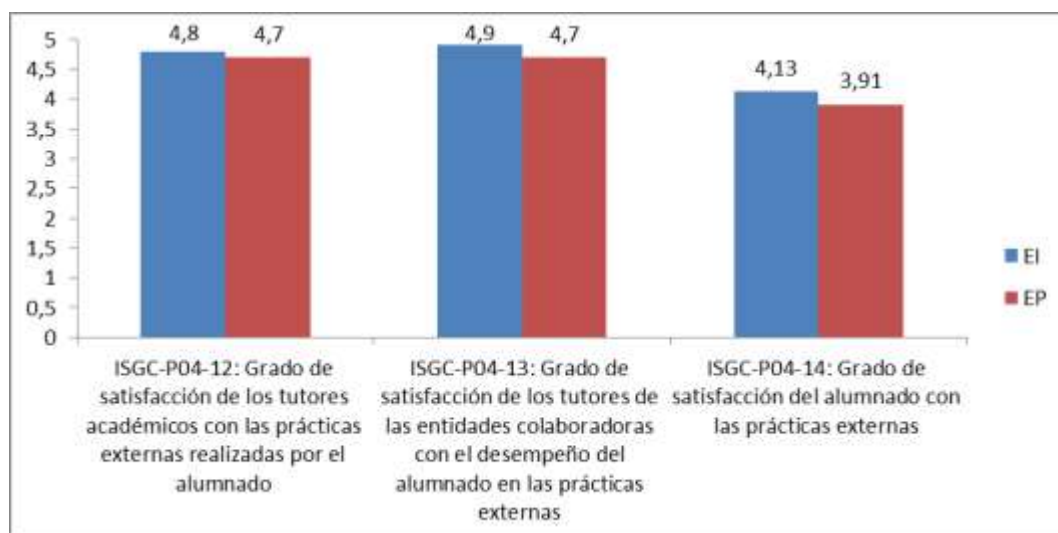
Por otro lado, en el autoinforme del curso 2019-2020, señalamos como acción de mejora revisar el Manual de Buenas Prácticas del TFG, ya que tenía bastantes aspectos en común con el Reglamento TFG y las Normas de Trabajos Escritos de nuestro centro. La acción se ha llevado a cabo, unificando este manual con el documento las Normas de Trabajos Escritos y manteniendo el Reglamento, por lo que, consideramos este punto débil resuelto.

Gráfico 5. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG. Curso 2021-2022.



Por otro lado, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas externas, se tienen en consideración los resultados de los cuestionarios cumplimentados por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados, se ha elaborado el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estos datos se reflejan en el siguiente gráfico, donde se puede observar que la satisfacción, tanto de los tutores académicos como los profesionales es muy alta, situándose en todos los casos por encima o igual a 4,7. La satisfacción del alumnado de prácticas es algo más baja, pero también muy positiva (4,13 en Educación Infantil y 3,91 en Educación Primaria) y superándose en los tres grupos de interés el valor meta que se situó en 3,75. Señalamos que a la encuesta de satisfacción de la UCA han respondido alumnos que no han tenido la experiencia de las prácticas, por ello se distribuyó una encuesta propia y específica para los alumnos de Prácticum I y II y el resultado es de una satisfacción de 4,6 en ambas titulaciones.

Gráfico 6. Grado de satisfacción de tutores académicos/entidades colaboradoras/alumnado con las prácticas externas. Curso 2021-2022.



En relación al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, se considera que han sido suficientes porque se ha cubierto sobradamente la demanda de plazas que presenta nuestro centro (3,07 para Educación Infantil y 2,9 para Educación Primaria).

Con relación a la movilidad de estudiantes, la tasa es baja por dos motivos que influyen: el establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo para poder solicitar la movilidad, y la incertidumbre sobre la asignación económica que se ha visto reducida. En Educación Infantil no se ha realizado movilidad entre el alumnado y en Educación Primaria hay una tasa de 0,65 de movilidad entrante

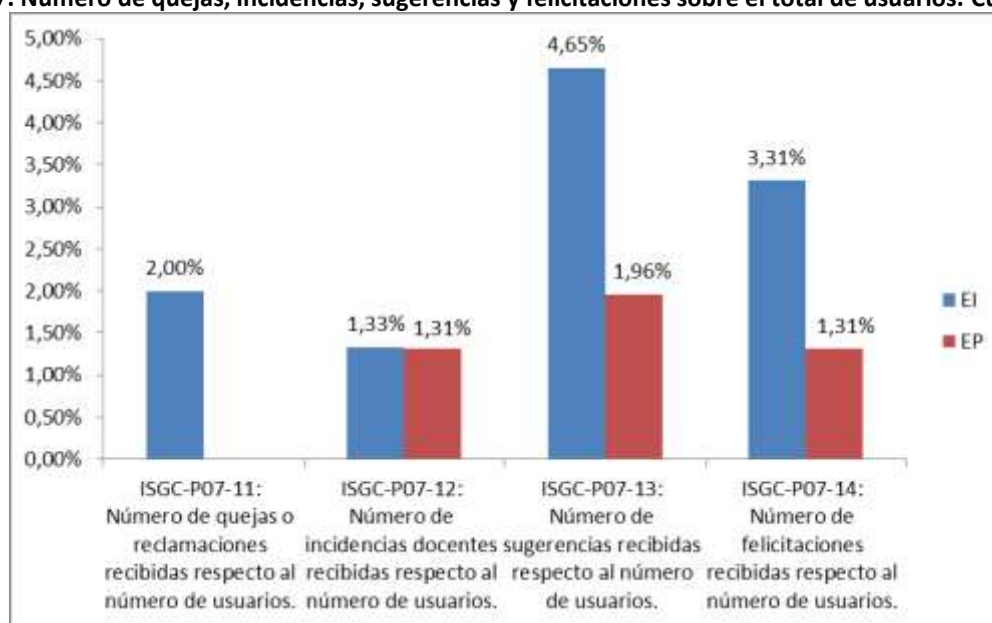
nacional y 0,38 de saliente internacional. Por ello, tenemos sistematizado en nuestro centro incorporar en las jornadas de acogida la información a los alumnos de nuevo ingreso sobre los programas de movilidad y su evaluación, además de darle difusión en las redes sociales y en la web del centro.

Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), damos por finalizada la recomendación: baja participación del alumnado en los programas de movilidad, ya que las acciones de mejora descritas se consideran adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora. Aun así, se insta a seguir realizando acciones que continúen aumentando la participación del alumnado en programas de movilidad.

En cuanto las encuestas de satisfacción con la movilidad, los resultados (2,64 en Educación Infantil y 2,75 en Educación Primaria) consideramos que los datos no son reales porque han respondido muchos alumnos que no se han visto afectados por los programas de movilidad. Por ello, se distribuyó una encuesta propia a los estudiantes que sí se acogieron a algún tipo de movilidad y el valor fue de 4,65 sobre 5. Como propuesta de mejora para el curso 2022-23, se presentará a los estudiantes los indicadores de satisfacción por si tienen alguna duda.

Con relación a la utilización del buzón de atención al usuario (BAU), se destaca que es más elevado el número de sugerencias y felicitaciones que el de quejas o incidencias. Dadas las características de nuestro centro, hay una comunicación fluida con el alumnado, incluso así, sigue habiendo un uso de este medio que facilita la organización del centro.

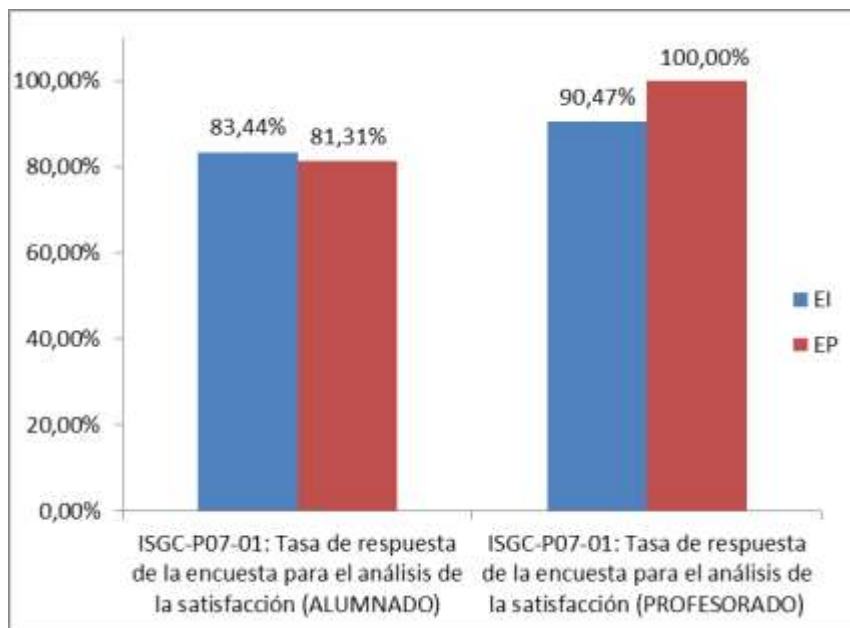
Gráfico 7. Número de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones sobre el total de usuarios. Curso 21-22.



Por último, los datos acerca de la satisfacción global con el título en el CMVE se han mantenido dentro de unos niveles muy adecuados. Es importante destacar, como se refleja en el siguiente gráfico, que las tasas de respuesta a las encuestas son muy elevadas tanto entre el alumnado (83,44% en EI y 81,31 en EP) como entre el profesorado (90,47% en EI y 100% en EP). El hecho de que las encuestas se hayan realizado a través de la plataforma Moodle y dentro de las sesiones de clase en las distintas asignaturas, ha facilitado la obtención de estos valores.

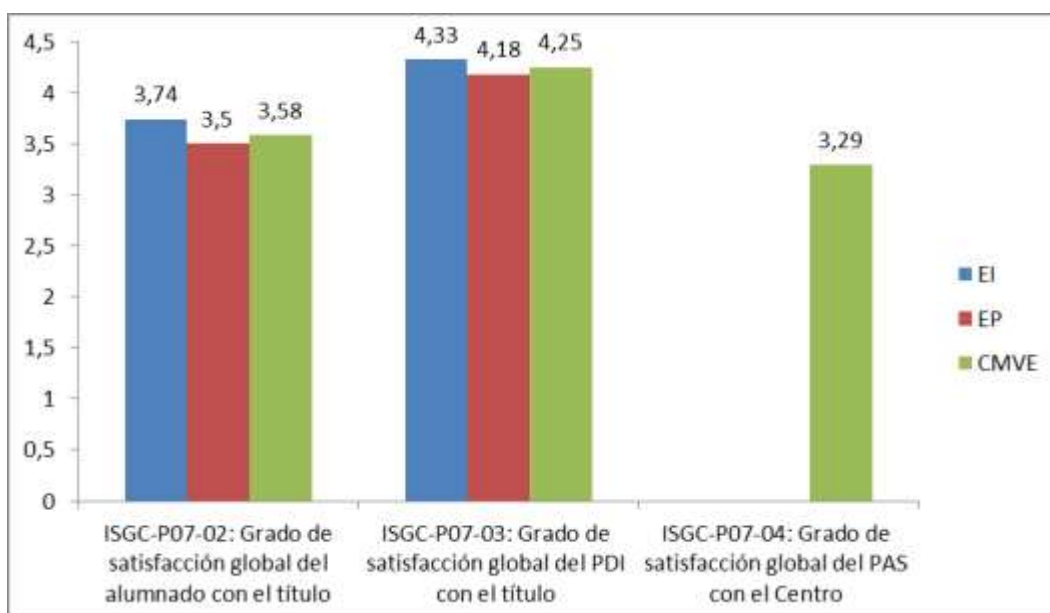
Basándonos en el Informe de Seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021 (del autoinforme del 2019-2020), la recomendación: aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA, se da por resulta, ya que las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora y su eficacia, aunque se insta a seguir realizando acciones que observen las tasas de participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

Gráfico 8. Tasas de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción Curso 2021-2022.



En el siguiente gráfico se refleja el grado de satisfacción con el título por parte del alumnado (EI 3,74 y EP 3,5), por el profesorado (EI 4,33 y EP 4,18) y el grado de satisfacción del PAS con el centro (3,29) siendo la tasa de respuesta del 100%. Estos valores son positivos, destacando los valores más altos entre el PDI.

Gráfico 9. Grado de satisfacción global (alumnado, PDI y PAS). Curso 2021-2022.



IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Se adjunta una tabla con el Plan de Mejoras del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” donde se contemplan los indicadores, resultados y acciones que se están llevando a cabo y se han detectado en la aplicación del SGC.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede.

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<p>1. Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.</p>	<p>a) El centro ofrecerá ayudas para reducir la docencia e impulsar la acreditación e investigación del profesorado- doctor.</p> <p>b) Se favorecerá disponer de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales y acreditaciones</p>	<p>Directora de centro</p>	<p>6</p>	<p>a) Jul. 21- sep. 23 b) Abr. 23- sep. 25</p>	<p>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p>	<p>a) Memoria del plan de ayuda para la acreditación. b) Acta de Pleno de profesores de 23 de abril de 2023.</p>
	<p>a) Colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado.</p> <p>b) Se solicitará a la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, a través de la FCCE, que se favorezca la participación del profesorado de nuestro centro en programas y proyectos de innovación docente.</p> <p>c) Se solicitará, a través del Vicerrectorado de Profesorado de la UCA, una reunión con los directores de los grupos de investigación de la FCC para potenciar la participación del profesorado del CMVE en dichos grupos.</p>	<p>Directora de centro</p>	<p>5</p>	<p>a) Oct. 22 – sep. 24 b) Ene. 23 - sep. 24. c) May. 23- sep. 24.</p>	<p>ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia</p>	<p>a) Proyectos con centros colaboradores. b) Hasta el momento, al no ser profesores de la UCA, sino del centro adscrito, no tenemos incorporación a estos proyectos. c) Participación del profesorado en grupos de investigación (actas).</p>

2. Revisar e implementar las mejoras necesarias para la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro, mediante la planificación de la docencia y a través de metodologías y despliegue de actividades formativas adecuadas.	<p>a) Se mantendrá el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos (coordinación docente).</p> <p>b) Se establecerá una plantilla de coordinación entre asignaturas por cada grupo de alumnos donde cada profesor completará datos que favorezcan la coordinación docente (número de actividades, fechas de entrega...).</p> <p>c) En caso necesario, se mantendrán reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y Coordinación de Título.</p> <p>d) Se establecerán espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.</p>	Directora de centro	3	Sep. 22 –sep. 24	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	<p>a) Actas de reuniones.</p> <p>b) Plantillas de coordinación entre asignaturas.</p> <p>c) Actas de reuniones.</p> <p>d) Horarios de coordinadores de áreas.</p>
	<p>a) Se obtendrá información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado y/o Coordinación de Título.</p> <p>b) Se realizarán cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo.</p> <p>c) Se participará en las Jornadas de Orientación preuniversitaria.</p> <p>d) Se difundirá la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p>	Directora de centro	4	Sep. 22 –sep. 24	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p>	<p>a) Copias de emails o actas de reuniones.</p> <p>b) Cuestionarios de valoración.</p> <p>c) Proyecto y Memoria de Información Pública.</p> <p>d) Web y redes sociales.</p>
3. Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el	<p>a) Se llevarán a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería.</p> <p>b) Se realizarán obras para reformar</p>	Directora de centro	2	Sep. 22 – sep. 24	ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e	Fotografías y documentos que acrediten las mejoras en

<p>uso y responsables con el entorno</p>	<p>las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas); c) Se adecuarán espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio). d) Se mejorará el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectores, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopidora, ordenadores). e) Se mejorará el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores. f) Se mejorará la eficiencia energética. g) Se ampliarán los recursos electrónicos (suscripciones a revistas y acceso a varias bases de datos).</p>				<p>infraestructuras del título</p> <p>SGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>infraestructura.</p>
<p>4. Impulsar el diseño de mecanismos que favorezcan la información organizativa del centro y los títulos, así como la satisfacción con la orientación preuniversitaria.</p>	<p>Se actualizará la información de la web del centro siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado.</p>	<p>Directora de centro</p>	<p>1</p>	<p>May. 23 – oct. 23</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s.</p> <p>ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso</p>	<p>Web del centro.</p>

A continuación, se proponen acciones que no responden a los Objetivos de Calidad, pero que se detectan como puntos débiles en el presente informe.						
Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección del TFG.	Modificar del proceso de elección de TFG para dar prioridad a la calificación más alta del expediente académico.	Directora de centro		Oct. 22 – sep. 23	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	Acta de Junta de Centro de 26 de julio de 2022.
Contar con datos sobre empleabilidad, así como con indicadores de egresados.	<p>a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados.</p> <p>b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados.</p> <p>c) Potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del título: - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE.</p> <p>d) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título: - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de</p>	Directora de centro		Mayo 23 – sep 24	<p>ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <p>ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <p>ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo</p> <p>ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica</p> <p>ISGC-P07-01-03 Tasa de respuesta de egresados/as.</p> <p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas).</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados</p>	Encuesta de satisfacción de

	Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios.				(año realización encuesta).	
--	---	--	--	--	-----------------------------	--